Yumbo, 27 ENE 2026

Señor(a)
FREDDY ANDERSON CHACÓN ROSALES
Carrera 24 C # 72 f-3 96 Cali
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo,

Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO INGENIERO SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Prestar apoyo como ingeniero sanitario a la dirección técnica en los proyectos misionales que adelanta la entidad. 2. Prestar apoyo a la Dirección técnica en la estructuración y consolidación de los insumos técnicos requeridos para la formulación de estudios y diseños de espacios publicos y/o parques a intervenir, cantidades de obra y los demás proyectos misionales que adelanta la entidad. 3. Realizar diagnóstico y/o verificación en campo de las condiciones existentes de acueducto, alcantarillo sanitario y pluvial, drenajes y demás. 4. Formular y/o revisar soluciones técnicas para el manejo de aguas (sanitarias y lluvias) y criterios de drenaje asociados al producto, incluyendo recomendaciones para mitigación de escorrentías, encharcamientos y erosión cuando aplique. 5. Elaborar y/o verificar los soportes del producto (planos sanitarios/hidrosanitarios, memorias, especificaciones, cantidades de obra, APU y presupuestos 6. Apoyar cuando se requiera, las actividades de supervisión de los diferentes proyectos que adelante la Entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de Ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 JUNIO DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. - Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del Contrato de Prestación de Servicios a celebrar es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.635.000).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cinco (05) cuotas por valor cada una de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($3.927.000), hasta junio de 2026., previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional No. 1273 de 2018, hasta la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024.

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Jaqueline Villada Taborda – Contratista de Apoyo
Revisó y aprobó: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General